



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:32 horas del día 23 de mayo de 2025, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde, D. Ángel Carlos Lorén Villa, por ausencia de la Sra. Alcadesa, D.ª Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: , D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.ª Sara M.ª Fernández Escuer, D.ª Blanca Solans García, D.ª M.ª Tatiana Gaudes Lalmolda, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

Excusa su asistencia D. Carlos Gimeno Casado

Actúa de Consejera-Secretaria D.ª M.ª Tatiana Gaudes Lalmolda.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el carácter urgente de la sesión.

CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

2. Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y La Denominación de Origen Cariñena, La Denominación de Origen Campo de Borja y La Denominación de Origen Calatayud, para la realización del Festival Internacional de la Garnacha y Gastronomía Sostenible. (39.738/25)

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

3. Excluir del procedimiento a diversos licitadores por no obtener la puntuación mínima exigida en los criterios sometidos a juicio de valor y adjudicar por Lotes el contrato mixto de "SUMINISTRO Y MONTAJE DE RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL PROYECTO RELUZES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA" a las empresas que se indican en la propuesta obrante en el expediente de referencia. (1.463/25 - electrónico)
4. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de "OBRAS DE REFORMA INTEGRAL COSO ALTO Y PLAZA SAN MIGUEL (LICITACION CONJUNTA DE AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U.)", cuyo proyecto y Anexo fue

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	13830283	PÁGINA	1 / 2
Extracto acuerdos sesión extraordinaria y urgente Gobierno 23 mayo 2025				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. TATIANA GAUDES LALMOLDA - CONSEJERA-SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			26 de mayo de 2025	
2. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - Vº Bº EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE			28 de mayo de 2025	



aprobado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 28 de abril de 2025. Su presupuesto base de licitación es de 7.432.663,01 € (IVA excluido); 8.993.522,24 € (IVA Incluido), y con una duración de 17 meses. El valor estimado del contrato se establece en el importe 7.432.663,01 € (IVA excluido), considerando que no se contemplan ni prórrogas ni modificados. (33.853/25 – electrónico)

ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

5. Aprobar la justificación del Programa Volveremos 2024. (22.874/24 – electrónico)

POLÍTICAS SOCIALES

6. Aprobar la actualización del módulo económico variable del acuerdo de acción concertada de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO del Ayuntamiento de Zaragoza, adjudicado a la entidad FUNDACIÓN LA CARIDAD, aplicándose una subida del 2,80 % a los cuatro módulos económicos A, B, C y D correspondientes a los tipos de menú objeto de prestación para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2025. (7.058/25)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

7. Aprobar el programa temporal de empleo denominado “Programa temporal de empleo para la gestión de los procedimientos relativos a las actividades y ocupaciones en los espacios públicos de la ciudad”, de conformidad con la memoria justificativa suscrita por el Servicio de Distritos dependiente del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior. (66.310/24)
8. Aprobar las Convocatorias de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos, Entidades Ciudadanas, Comisiones de Festejos y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Asociaciones de familias de escolares, en Juntas Municipales y Vecinales, correspondiente al año 2025, con la distribución de las aplicaciones presupuestarias que se recoge en la Disposición Adicional Séptima del Presupuesto Municipal 2025 aprobado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 20 de febrero de 2025. (14.625/25)
9. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2025 (OEP 2025) del Ayuntamiento de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) y 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (TREBEP). (1.037/25)

Se levanta la sesión a las 8:58 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión extraordinaria y urgente Gobierno 23 mayo 2025	ID FIRMA	13830283	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. TATIANA GAUDES LALMOLDA - CONSEJERA-SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			26 de mayo de 2025		
2. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - Vº Bº EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE			28 de mayo de 2025		